

**HECHO ESENCIAL**  
Compañía Electro Metalúrgica S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 045

Santiago, 28 de febrero de 2022

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
PRESENTE

Re.: Junta Ordinaria de Accionistas y Dividendo

---

Estimado señor Presidente:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, de 1986, ambas de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Compañía Electro Metalúrgica S.A. (la “Sociedad”):

En Sesión de Directorio celebrada el día de hoy, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”) para el día 6 de abril de 2022, a las 11:00 horas, en Hendaya N°60, piso 15, Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las materias que se indican:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio 2021.
2. Elección de Directorio.
3. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022 e informe de los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2021.
4. Informe de actividades y gastos del Comité de Directores, y determinación de la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
5. Cuenta de la información prevista en el Titulo XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.
6. Designar a la Empresa de Auditoría Externa
7. Designación de Clasificadoras de Riesgo.
8. Determinación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales
9. Distribución de utilidades y determinación de la política de dividendos.
10. Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

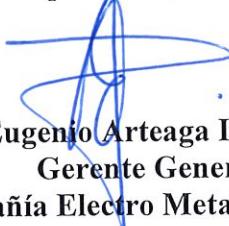
Tendrán derecho a participar en la Junta y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los accionistas que figuren inscritos en el Registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 31 de marzo de 2022.

Se ha resuelto la implementación de medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta a distancia. Para ello, el accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la Junta, un correo electrónico a las casillas agonzalez@hendaya.cl y miwong@hendaya.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados, del poder, si procediera, y del formulario de solicitud de participación a la Junta. La información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota a la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, quedarán disponibles y se comunicarán oportunamente en el sitio web de la Sociedad, <https://www.elecmetal.cl/participacion-remota-en-junta-ordinaria-de-accionistas-2022/>.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico “Diario Financiero”, los días 25 y 30 de marzo y 5 de abril de 2022.

Adicionalmente, el Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de un Dividendo N° 268, Definitivo, de \$104,16 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, que se pagaría el día 21 de abril de 2022 en favor de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 13 de abril de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Eugenio Arteaga Infante  
Gerente General  
Compañía Electro Metalúrgica S.A.

 MSL/miwe  
c.c.      Bolsa de Comercio      -      Santiago  
            Bolsa Electrónica de Chile      -      Santiago  
            Archivo